

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Denuncia Sugerencias o Felicitaciones.								
DESCRIPCIÓN:								
Atender todas y cada una de las felicitaciones, sugerencias, y/o denuncias recibidas, que van dirigidas a los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 1, 95, 96, 97, 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. numerales 34fracción XII, relativo a las atribuciones del Departamento de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Reglamento Interno del OPDAPAS del Municipio de Metepec, así como las funciones 9 y 12 del apartado 0.3. del Departamento de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Denuncias y Situación Patrimonial, establecidas en el Manual de Organización del OPDAPAS del Municipio de Metepec.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	https://www.opdapasmetepec.gob.mx/buzon/				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Se presenta la felicitación, sugerencia, y/o denuncia, a través del formato correspondiente, ubicado en los buzones de la caja central y foráneas del Organismo o bien se presenta por escrito, por comparecencia personal en la oficina del Órgano Interno de Control del Organismo, vía telefónica o electrónica o por correo certificado.		Si	0	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Se presenta la felicitación, sugerencia, y/o denuncia, a través del formato correspondiente, ubicado en los buzones de la caja central y foráneas del Organismo o bien se presenta por escrito, por comparecencia personal en la oficina del Órgano Interno de Control del Organismo, vía telefónica o electrónica o por correo certificado.		Si	0	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Se presenta la felicitación, sugerencia, y/o denuncia, a través del formato correspondiente, ubicado en los buzones de la caja central y foráneas del Organismo o bien se presenta por escrito, por comparecencia personal en la oficina del Órgano Interno de Control del Organismo, vía telefónica o electrónica o por correo certificado.		Si	0	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Está en función del comentario que se haga.				
COSTO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
-------------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Denuncias y Situación Patrimonial de O.P.D.A.P.A.S.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Agustín Alcántara Osornio					
DOMICILIO:	CALLE:	José Ma. Morelos Nte.			NO. INT. Y EXT.:	227	
COLONIA:	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 38 38		113	N/A	contraloria@opdapasmetepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	Metepec						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los medios en los que se presenta las denuncias sugerencias o felicitación?						
RESPUESTA:	Por correo electrónico a través del buzón digital instaurado en la página oficial del Organismo, vía telefónica, a través del formato FOR-OPD-OIC-002, de manera presencial y por SAM.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Una denuncia, sugerencia o felicitación, puede presentarse de forma anónima?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea por los medios establecidos para su debida atención (página de internet, correo electrónico, a través del formato FOR-OPD-OIC-002, de manera presencial y por SAM.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El llenado del formato tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, es 100% gratuito. El formato de apoyo se encuentra disponible en la página del Organismo, así como en las cajas recaudadoras.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
EMMA HORTA PÉREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	JOSÉ AGUSTÍN ALCÁNTARA OSORNIO DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	07/Febrero/2023